

		CRITERIOS COMPRAS SOSTENIBLES	MCSO Directriz Ed.: 9 V.:1 Fecha: ENERO 2023 Año: 2023 Página 1 de 2 Responsable : Directora
4.1. RECURSOS GENERALES		4.1.1. Compras	

El Centro y las Aulas del CA UNED-Illes Balears establecen los siguientes criterios de compras sostenibles para implantarlas de manera progresiva en las adquisiciones que se efectúen.

Entendemos por compra sostenible la integración de aspectos sociales, éticos y ambientales en los procesos y fases de la contratación pública. Así, para la contratación responsable se tendrán en cuenta:

- La compra verde: incorporación de criterios medioambientales para reducir al mínimo los impactos generados por la actividad empresarial.
- La compra social: incorporación de criterios sociales con el objetivo de asegurar la calidad en el empleo, la integración de la perspectiva de género, la contratación de personas con discapacidad o la contratación de empresas de inserción y centros especiales de empleo.
- La compra ética: incorporación de criterios éticos en empresas y productores que operan en países extracomunitarios, con el objetivo de velar por el cumplimiento de condiciones laborales dignas en toda la cadena de suministro.

Los criterios que guían las compras sostenibles en el CA UNED-Illes Balears son:

- 1- Cumplir ley de transparencia relacionada con compras y contrataciones.
- 2- Controlar los ciclos de reposición de los bienes de inversión.
- 3- Canalizar compras a través de herramientas de control.
- 4- Criterio de pago de 30 días con preferencia de pago a proveedores clave.
- 5- Para la elección de proveedores clave se intentará progresivamente incluir empresas certificadas en sistemas de responsabilidad social, sistemas de gestión medioambiental, empresas con código de conducta o con iniciativas en algún campo relacionado con la inserción laboral de colectivos desfavorecidos, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la accesibilidad universal para todas las personas, etc.
- 6- Favorecer la adquisición y/o contratación de productos o servicios respetuosos con el medio ambiente y fabricados o generados en condiciones socialmente justas.

Para la implementación en el Centro de estos criterios, se realiza la evaluación de proveedores clave al inicio del año y se incluye en su ficha de valoración aquella información relacionada con los criterios anteriormente mencionados.

		CRITERIOS COMPRAS SOSTENIBLES	MCSO Directriz Ed.: 9 V.:1 Fecha: ENERO 2023 Año: 2023 Página 2 de 2 Responsable : Directora
4.1. RECURSOS GENERALES		4.1.1. Compras	

Para ello se cuenta con un listado de proveedores clave aceptados en cada una de las sedes que son evaluados a razón de 1/3 por año de acuerdo a su entrada en el catálogo correspondiente. La evaluación se realiza durante el año en curso y con las bajas y altas producidas se confecciona el catálogo correspondiente.

Con claro deseo de mejora se solicita a los proveedores que valoren al Centro, que, a su vez, proporciona información al proveedor a través de su página web: <http://www.uned-illesbalears.net/calidad/politica-de-calidad/>